



SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 9/2021, de 18 de febrero (ordinaria - telemática) 1

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 6/2021, de 22 de febrero, extraordinaria y telemática 3

ANUNCIOS

- Instrucción nº 6 de la Concejalía de Gobierno de Interior sobre segunda prórroga de las medidas adoptadas para la reincorporación presencial del personal del Ayuntamiento de Oviedo a los centros de trabajo 4

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 9/2021, de 18 de febrero (ordinaria-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- CONTRATACIÓN

1.1.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa Naturaller, SL, en el contrato de rutas de senderismo, por importe de 650,00 € (Expte.: CC2017/113)

1.2.- Aprobar los pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las obras de reparación del camino municipal en Naves, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 143.763,73 €, IVA incluido y plazo de ejecución de tres meses. (Expte.: CC2020/33)

2º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

2.1.- Resolver expediente de investigación de titularidad de la parcela "Descuento" (33900a02009007), sita en la Ería de Villamiana, con la declaración de que es de titularidad y uso público. (1300-0051 2020/2)

2.2.- Dejar sin efecto la puesta a disposición del Principado de Asturias de las pistas de voleibol en el "Parque de Invierno". (1300-0099 2021/27)

3º.- SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

3.1.- Aprobar la revisión de precios 2021 del contrato de arrendamiento del Apeadero de Sta. Eulalia de Manzaneda para Centro Social, quedando un precio de 68,91 € mensuales, excluido el IVA. (490000 2021/2)

4º.- MEDIO AMBIENTE Y PLANEAMIENTO

4.1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Compensación de la U.G. Cerdeño-Industrial, según el documento presentado el día 21 de enero de 2021. (1100-0095 2020/3)

5º.- TURISMO

5.1.- Aprobar la modificación del acuerdo de prórroga del convenio de colaboración con la Asociación Saborea España, haciendo constar que el pago de la cuota debe realizarse a la Asociación Española de Destinos para la Promoción del Turismo Gastronómico. (4600-0020 2021/2)

6º.- EMPLEO

6.1.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Axtres Estudio Cocina SLU contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.680,00 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.2.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Belforhost SL contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.500,00 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.3.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Bytsa Nadiya contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 375,00 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.4.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Marta García Martínez contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 793,50 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.5.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por María del Pilar Testa Fernández contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.500,00 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.6.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Manuel Menéndez Menéndez contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 2.300,00 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.7.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por QUE SI QUIERES ARROZ CATALINA SL contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.500,00 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.8.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Yanjie Mao contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.500,00 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.9.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Iris Aparicio Valdés contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, manteniendo al interesado en la lista de excluidos. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.10.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por MI MAMUT LEYENDA SL contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de

fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 2.300,00 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

6.11.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Roberto Suárez Buforn contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30-12-2020 que aprueba el listado definitivo de excluidos de la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo covid 19, incluyendo al interesado en la lista de beneficiarios y asignándole una subvención de 1.900,00 €. (Expte.: 4800-0021 2020/1)

7º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar la segunda y última prórroga del contrato de transporte escolar para actividades educativas, adjudicado a AUTOCA-RES MARIANO, S.L.-RETRATOUR, S.L. U.T.E, con efectos hasta el 1/03/2022. (CC2017/59)

2.- Aprobar la adjudicación del contrato de servicio de red wifi del Ayuntamiento de Oviedo a la empresa Asac Comunicaciones, S.L., en el precio de 276.528,00 € (IVA excluido) y plazo de ejecución de 4 años prorrogable por una anualidad. (Expte.: CC2020/83)

3.- Desestimar Recurso de Alzada interpuesto por OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A. contra el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 28 de diciembre de 2020 sobre obras del colector general urbano desde la c/ Fuertes Acevedo hasta conexión al interceptor zona Oeste. (CO2020/11)

4.- Desestimar Recurso de Alzada interpuesto por OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A. contra el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 28 de diciembre de 2020 sobre obras de demolición de edificaciones existentes en parcela de equipamiento de Prados de la Fuente. (CO2020/8)

Oviedo, 23 de febrero de 2021. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 6/2021, de 22 de febrero, extraordinaria y telemática

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 10 de febrero de 2021, extraordinaria.
2. Se adjudicó a Adela Sánchez Producciones, S.L., en el precio ofertado de 18.755 € (21% de IVA incluido) la contratación de servicios artísticos para el concierto "Il Gardellino Baroque Orchestra", dentro del VIII Ciclo de conciertos Primavera Barroca.
3. Se adjudicó a Fundación Musical Ciudad de Oviedo, en el precio cierto de 22.700 €, exentos de IVA, más un 100% de taquilla descontados los gastos, el servicio de interpretación artística para el concierto de Oviedo Filarmonía con Nicolás Altstaedt en el Auditorio Príncipe Felipe.
4. Se aprobó la actividad denominada "Programación Actividades Audiovisuales 2021", con un presupuesto de gasto estimado de 245.000 €.
5. Se adjudicó a Violín On Tour IAE el contrato privado de los servicios de interpretación artística para el concierto de Ara Malikian el 5 de marzo, con posibilidad de la repetición el 4 de marzo de 2021, siendo el precio un caché variable determinado por la recaudación neta producida por la venta de localidades.

Oviedo a 22 de febrero de 2021. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIO

INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LA CONCEJALIA DE GOBIERNO DE INTERIOR SOBRE SEGUNDA PRORROGA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA REINCORPORACION PRESENCIAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO A LOS CENTROS DE TRABAJO

Se prorroga la Instrucción de esta Concejalía nº 5, en los mismos términos en los que fue dictada, hasta el día 9 de Mayo de 2021, fecha de vigencia del estado de alarma declarado por RD 926/2020 de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones por el SARS-COV-2, prorrogado por RD 956/2020 de 3 de noviembre

Oviedo a 19 de Febrero de 2021. El Concejal de Gobierno de Interior. Fdo: Mario Arias Navia.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es